

Expediente: 126/26
Carátula: PALAVECINO ALCIO RENE C/ PALAVECINO SONIA YUDITH Y OTROS S/ RESTITUCION DE BIENES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PALAVECINO, Sonia Yudith-DEMANDADO/A
23296665509 - PALAVECINO, ALCIO RENE-ACTOR/A
90000000000 - PALAVECINO, SANDRO RENE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 126/26



H102326332846

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: PALAVECINO ALCIO RENE c/ PALAVECINO SONIA YUDITH Y OTROS s/ RESTITUCION DE BIENES. EXPTE. N° 126/26

Proveyendo actuación: OTROS - POR: GONZALEZ GONZALEZ, JUAN ANDRES - 11/08/2026 09:37

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Atento a lo solicitado, líbrese nuevamente el oficio dirigido al Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, haciéndose constar que el inmueble sobre el que debe recaer la medida de anotación preventiva de litis dispuesta en fecha 31/03/2026 es el ubicado en calle Frías Silva n° 778 de esta ciudad, e identificado con el Padrón Inmobiliario N° 31.744, Matrícula S-27807.Fdo: **Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación.**- EPN

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.